

LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 11 de enero de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00128**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio denominado Santa Helena, ubicado en la Vereda Ticuanayoy del Municipio de Mocoa (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440 – 34466 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georreferenciada de 63 Has + 6.247 Mts², identificado con cédula catastral No. 86001000100060017000, de propiedad del señor FELIX ANTONIO AVILA LOPEZ**, cuyos linderos son: **Norte:** Desde el punto denominado 364861 (Norte 1696879,44 Este 4598653,76) hasta llegar al punto 364659A con predios de la señora VICTORIA LÓPEZ lindero en cerca de púas en una distancia de 73,67 metros. Partiendo desde el punto 364659A en dirección suroriente hasta llegar al punto V9 con predio del señor JORGE GOMEZ BOTINA lindero en cerca viva en una distancia de 168,46 metros. Partiendo desde el punto V9 en dirección suroriente hasta llegar al punto V10 con predio del señor FRANCO ENRIQUE ROSERO con vía pública al medio en una distancia de 182,57 metros. Partiendo desde el punto V10 que pasa por puntos V8, 364693, 364693A, 364693B, 364948 hasta el punto denominado 364877 con predios del señor FRANCO ENRIQUE ROSERO con lindero en cerca de alambre de púas en una distancia de 464,44 metros. Partiendo desde el punto 364877 que pasa por el punto 364877A hasta llegar al punto 364903 (Norte 1696661,60 Este 4599616,90) en una distancia de 402,88 Metros Lineales con FINCA LAS PALMERAS con río Ticuanayoy al medio. **Oriente:** Partiendo desde el punto denominado con el precinto 364903 (Norte 1696661,60 Este 4599616,90), que pasa por el punto 364903A hasta llegar al punto denominado 364903B (Norte 1696405,02 Este 4599616,28) en dirección sur, en una distancia de 279,55 metros lineales con FINCA LAS PALMERAS, con río Ticuanayoy al medio. **Sur** Partiendo desde el punto denominado 364903B (Norte 1696405,02 Este 4599616,28) en dirección suroccidente pasando por los puntos 364903C, 364690, 364690A, 364690B, 364612 hasta llegar al punto denominado BM03 3-3 (Norte 1695994,06 Este 4598816,32) en una distancia de 991,66 metros lineales con predios del SEÑOR FÉLIX ANTONIO LÓPEZ con Quebrada San Antonio al medio. **Occidente:** Partiendo desde el punto denominado V18 (Norte 1695997,50 Este 4598801,51) en dirección noroccidente pasando por los puntos 364684, 364888, 364600, hasta llegar al punto denominado 364630 en una distancia de 537,84 metros lineales con predios de SATURDINO ALVARADO con lindero cerca viva y quebrada. Partiendo desde el punto 364630 en dirección norte que pasa por el punto 364698 hasta llegar al punto 364814 en una distancia de 282,28 metros lineales con predio de la señora LIGIA DIAZ, con lindero quebrada. Partiendo desde el punto 364814 en dirección norte que pasa por el punto

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

364861A hasta llegar al punto 364861 (Norte 1696879,44 Este 4598653,76) en una distancia de 238,31 metros lineales con predios de la señora ROSA AURORA CHICUNQUE con tipo de lindero quebrada. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02255 de 22-Jun-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 21 de enero de 2022.

Firmado Electrónicamente
Luz Marina Imbachi Imbachi
Secretaria Ad - Hoc